

Áreas protegidas: antiguos y modernos paradigmas de conservación



¿Por qué crear áreas protegidas?

El concepto de Área Natural Protegida (ANP) es uno de los paradigmas de conservación más antiguos que existen. Hace siglos, grupos indígenas y comunidades locales en varias partes del mundo establecieron las primeras áreas que se protegieron por sus valores naturales y espirituales. Posteriormente se crearon los primeros parques nacionales oficiales. Tiende a señalarse que el primero fue en Yellowstone, Estados Unidos, pero no es así: el área protegida más antigua es el parque Bogd Khan Uul, al sur de la capital de Mongolia. Esta área se estableció en 1778 por la dinastía real mongola para proteger la naturaleza sagrada del lugar.

De acuerdo con la Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMPA), un ANP es "un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y administrado, a través de medios legales u otros similarmente efectivos, para lograr la conservación de la naturaleza con sus servicios ecosistémicos asociados y valores culturales".

Estos territorios son valorados por los gobiernos debido a la presencia de ciertos elementos importantes y únicos en términos de especies, ecosistemas y paisajes, aunque también por las prácticas culturales que ahí se realizan. El propósito de crear áreas protegidas es mantener a largo plazo ese espacio conservado, con todos sus atributos. Se busca que los beneficios sean disfrutados por las generaciones actuales y las futuras.

El reconocimiento de los valores ecológicos y culturales de las ANP como patrimonio para la humanidad ha influido para que en la actualidad existan más de 100 mil reservas, tanto terrestres como marinas, en más de 188 países del mundo.

Permisos y prohibiciones

Si bien existen categorías de ANP propuestas por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) para estandarizar una clasificación internacional, cada país tiene sus propias categorías de acuerdo con su legislación local.

En México, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) ha delimitado seis categorías, que en total suman 176 territorios con una superficie de 253 mil kilómetros cuadrados:

- ▶ Reserva de la Biósfera.
- ▶ Parque Nacional.
- ▶ Monumento Natural.
- ▶ Área de Protección de Recursos Naturales.
- ▶ Área de Protección de Flora y Fauna.
- ▶ Santuario.

Esta clasificación está dada en función del tipo de manejo que ocurre para cada zona. Por ejemplo, hay ANP donde está totalmente prohibida cualquier utilización de la flora y la fauna que ahí existe, ya que se desea proteger especies en peligro de extinción o que solo habitan en una región muy particular. Por otro lado, hay áreas en las que sí se permite el uso cuidadoso de la biodiversidad; esto ocurre en México y algunos países donde es posible encontrar comunidades rurales o indígenas viviendo en los territorios de las reservas. A estas

Beneficios de las áreas naturales protegidas

- ▶ Mantienen el capital natural para las generaciones futuras.
- ▶ Conservan la fauna y la flora silvestres y sus áreas de reproducción.
- ▶ Mantienen paisajes naturales, por ejemplo, cuencas, bosques, selvas, islas, manglares y playas.
- ▶ Son reservorios genéticos y bancos de germoplasma de especies únicas en el mundo.
- ▶ Sostienen procesos ecológicos, como el ciclo del carbono y procesos del aire, agua y suelo.
- ▶ Sirven de testigos de cambios ecológicos de largo plazo.
- ▶ Proporcionan oportunidades de recreación a través del ecoturismo y de terapia física y mental.
- ▶ Protegen lugares de importancia cultural (sitios sagrados).
- ▶ Representan posibilidades de educación mediante visitas guiadas, laboratorios naturales y otros esquemas.
- ▶ Son espacios de investigación científica en ciencias biológicas, médicas y sociales, entre otras disciplinas.
- ▶ Las cuencas protegidas son captadoras de agua para los asentamientos humanos.
- ▶ Brindan servicios ambientales: protegen a las poblaciones rurales y costeras de los huracanes, tormentas y deslaves porque la vegetación sirve de barrera y sus raíces fijan el suelo; permiten procesos como la fotosíntesis para la limpieza del aire que respiramos y la polinización, útil para la reproducción de muchas plantas de valor económico.
- ▶ Posibilitan otros beneficios económicos mediante actividades como la agricultura, pesca y caza: aportes de madera y leña de los bosques, así como plantas medicinales y alimentos de origen silvestre.

Fuentes: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Página web: <http://www.conanp.gob.mx/index.php>; Stolton, S. y N. Dudley. 2010. *Arguments for protected areas: multiple benefits for conservation and use*. Earthscan, London.

comunidades se les autoriza cierto aprovechamiento controlado de plantas y animales con fines alimenticios, medicinales y en actividades tradicionales y culturales, cuidando que las actividades de caza, pesca y recolección no dañen los ecosistemas ni los pongan en riesgo.

La administración de las ANP en México

Al hablar de la administración nos referimos a la responsabilidad que tienen ciertos actores, ya sea el gobierno, comunidades rurales e indígenas, o propietarios privados, de cuidar y preservar las áreas protegidas para el beneficio propio y de la sociedad en general. La administración involucra una serie de compromisos y actividades que se deben realizar en la zona para asegurar su conservación y protección.

Una vez que un sitio ha sido reconocido como área protegida mediante un decreto legal, esta se adscribe al sistema de ANP, en una de las seis categorías señaladas anteriormente y en función del tipo de manejo que se realizará. En México tenemos áreas administradas exclusivamente por los gobiernos federal, estatal o municipal, y existen otras que son de propiedad privada o comunitaria y las administran sus propietarios. En el primer caso, es el gobierno quien confiere las modalidades de manejo y conservación, aunque cuando la propiedad de la tierra está en manos de comunidades rurales, indígenas o propietarios privados, se realiza un proceso de negociación para que los beneficios sean compartidos.

Históricamente la creación de ANP estuvo principalmente en manos de los gobiernos, aunque ya existían territorios indígenas sagrados y protegidos por leyes comunitarias. En las últimas décadas ha crecido el interés de dueños de tierras privadas, grupos indígenas y comunidades locales, en buscar la denominación oficial de sus territorios como reservas. Esto se debe a que poco a poco en la sociedad ha crecido la conciencia ambiental y del cuidado de la naturaleza, lo que

además va ligado a un reconocimiento creciente de los beneficios económicos, sociales y culturales.

La lejanía de la naturaleza tiene sus costos

Las culturas y pueblos ancestrales veían a la naturaleza como parte de su entorno, el lugar donde vivían y de donde obtenían su alimento, medicinas y otros requerimientos. En estos espacios naturales que habitaban, todo lo tenían a la mano. Las civilizaciones modernas ya no perciben este modo de vida. Gran parte de la humanidad habita en ciudades o zonas urbanizadas y su contacto con la naturaleza es mínimo (*ver recuadro de biofilia*). Las excepciones son algunas comunidades rurales e indígenas que todavía están inmersas en regiones naturales, ya sean bosques, selvas o zonas costeras.

Los cambios en los modos de vida han influido para que una buena parte de la sociedad desconozca el valor de la naturaleza y sus recursos: el llamado capital natural. Este patrimonio es el que sostiene a la humanidad, tanto las especies particulares como los ecosistemas y sus servicios ambientales.

La lejanía de las personas con la naturaleza también ha influido para que cuidemos menos de ella y realicemos actividades perjudiciales para el mantenimiento del ambiente en el largo plazo. Las actividades nocivas han causado ta-

las de bosques y selvas, extinciones de especies y desaparición de formas de vida armoniosas con el entorno. Afortunadamente existen gobiernos, organizaciones internacionales y locales, así como individuos conscientes de esta grave pérdida, que han luchado por revertir los procesos de deterioro ambiental, valorando y protegiendo el patrimonio natural.

Las áreas protegidas y la ciencia

Además de todos los beneficios evidentes que aportan las ANP, resulta de gran trascendencia mencionar su papel en la generación de conocimiento científico. Se consideran como sitios de "línea base" donde se pueden hacer estudios ecológicos comparativos con otras áreas que no cuentan con protección legal. La protección les confiere cierta estabilidad ecológica durante mucho tiempo, por lo que también se utilizan como sitios de monitoreo ecológico de largo plazo.

La riqueza de los ecosistemas propios de las reservas ha sido una fuente muy importante de conocimiento en la historia de las ciencias biológicas y ecológicas. Por mencionar algunas de las investigaciones más famosas y sólidas en ecología animal y vegetal, podemos citar los trabajos que los científicos Charles Elton, Charles J. Krebs, A.R.E. Sinclair y John Terborg realizaron en las áreas protegidas de Spitsbergen (Noruega), Kluane (Canadá), Serengeti (Tanzania) y Manu (Perú), res-

La biofilia

El concepto de biofilia se refiere principalmente al vínculo innato que las personas tenemos con otras especies vivas de plantas o animales con los que compartimos la Tierra. El profesor Edward Osborne Wilson escribió un hermoso e influyente libro sobre el tema en 1984, que le valió un premio Pulitzer de literatura y periodismo: *Biophilia. The human bond with other species*, editado por Harvard University Press. Según Wilson, todos los humanos nacemos siendo biofílicos por naturaleza, sin embargo, la relación con los otros seres vivos puede fortalecerse o debilitarse por razones principalmente culturales y de modos de vida humanos, incluso hasta perderse casi por completo. Nosotros postulamos que las ANP juegan un papel fundamental en el mantenimiento de esta biofilia innata de los seres humanos, al permitirnos el contacto con la naturaleza. Este servicio, tanto ambiental como cultural, es muy importante y ha sido poco valorado.



pectivamente. En este sentido, una gran proporción del conocimiento más confiable que tenemos de la estructura, composición, función y dinámica de los ecosistemas naturales de la tierra, se ha generado en estudios realizados en diversas ANP.

Además de la contribución a las ciencias ecológicas, la riqueza animal y vegetal de los ecosistemas protegidos ha sido objeto de otro tipo investigaciones. Gracias a los estudios de las propiedades curativas de las plantas, se han hecho contribuciones sustantivas en la medicina humana; también se han analizado las propiedades nutritivas de la flora y la fauna para proponer alternativas alimenticias en muchos lugares del mundo. Asimismo, algunos de los ancestros primigenios de plantas muy importantes para la humanidad fueron descubiertos en ANP, por ejemplo, el maíz y su pariente silvestre, el teosinte.

El concepto ecológico de refugio

En ecología, el refugio es un término fundamental en la teoría de la dinámica depredador-presa, y se define como un lugar (o nicho para tal efecto) en el que la presa puede evadir temporal o espacialmente a su depredador. El concepto nace desde los experimentos clásicos de Gause con protozoarios *Paramecium* sp. En ecología aplicada, tiene muchas aplicaciones, tales como el manejo del aprovechamiento (caza y pesca), el control de plagas y desde luego el diseño de áreas protegidas. Podríamos pensar que el paradigma de las ANP lleva implícita la idea de refugio en la praxis, pero no es así. Varios autores han señalado que este importante concepto no ha sido lo suficientemente estudiado o aplicado en la práctica de la conservación y que muchas preguntas quedan aún por responderse respecto a su valoración, asimilación y utilización para un mejor diseño de áreas protegidas y la conservación de la biodiversidad que estas contienen.

Por último, el estudio de las prácticas de manejo y explotación de los recursos naturales que se han llevado a cabo a través de los siglos por comunidades indígenas nos han aportado –y seguirán haciéndolo– las bases de conocimiento sobre

cómo vivir en armonía con la naturaleza sin dañarla. 🌿

Manuel Weber es investigador del Departamento de Conservación de la Biodiversidad, ECOSUR Campeche (mweber@ecosur.mx), y Alejandro Ortega-Argueta es investigador del Departamento de Ciencias de la Sustentabilidad, ECOSUR Villahermosa (aortega@ecosur.mx).